



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
19/01/2026



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

Intervención

Expediente 1209460F

DECRETO DE GENERACIÓN DE CRÉDITO POR INGRESOS

Vista orden de la consejería de turismo, cultura, juventud y deportes de concesión directa y pago de una subvención al ayuntamiento de Caravaca de la cruz, por importe de 100.000 euros para restauración de la fachada del ayuntamiento a plaza del arco.

Vista la Resolución de 4 de julio de 2025 de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de Personal Técnico en de 2025), y la Orden de 1 de diciembre de 2023, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para el programa de Fomento Territorial del Empleo (BORM nº 288 de 15 de diciembre) y en base a lo siguiente: Se concede Subvención al Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz por importe de 33.250 euros.

Vista Resolución por la que se acuerda publicar la lista definitiva de solicitudes excluidas y admitidas a trámite presentadas a la convocatoria de subvenciones para la modernización y sostenibilidad de las bibliotecas públicas municipales. Se concede subvención al Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz para equipamiento tecnológico por importe de 593,51 euros

Considerando que los ingresos de naturaleza no tributaria previstos en el artículo 43.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, pueden generar crédito en el estado de gastos.

Resultando que por esta Alcaldía se incoó el oportuno expediente de generación de créditos por ingresos.

Considerando que de conformidad con lo previsto en el Base nº 10 de las de Ejecución del Presupuesto municipal corresponde a esta Alcaldía la aprobación de los expedientes de generación de créditos por ingresos.

Considerando que se ha incorporado al expediente el informe de Intervención favorable a la modificación presupuestaria.

Por todo ello y en virtud de lo dispuesto en la Base nº 10 de las de Ejecución del Presupuesto municipal, en concordancia con los artículos 39.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente nº 2/2026 de generación de créditos por ingresos que se concreta en la siguiente aplicación presupuestaria:



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
MARÍA JOSÉ COBO PALAZÓN
19/01/2026



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA AZZ4 QWKT PWMF LX4W

Resolución Nº 178 de 19/01/2026 "3.2 Decreto de aprobación MP por GC ingresos Subv." - SEGRA 552427

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
19/01/2026



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

Intervención

Expediente 1209460F



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
MARÍA JOSÉ COBO PALAZÓN
19/01/2026

Aplicación Presupuestaria	Importe	Nº Proyecto	Descripción Proyecto
241/143	33.250 €	2026-3-EMPLE-1	AGENTE FOMENTO TERRITORIAL DEL EMPLEO 2º AÑO
151/61900	100.000 €	2026-3-CARM-2	RESTAURACION FACHADA DEL AYUNTAMIENTO PLAZA DEL ARCO
3321/62900	593,51 €	2026-3-ESTAD-1	LIBROS BIBLIOTECA MPAL

El aumento de las previsiones de ingresos se hará con cargo a las siguientes aplicaciones:

Aplicación Presupuestaria	Importe	Nº Proyecto	Descripción Proyecto
45100	33.250 €	2026-3-EMPLE-1	AGENTE FOMENTO TERRITORIAL DEL EMPLEO 2º AÑO
75080	100.000 €	2026-3-CARM-2	RESTAURACION FACHADA DEL AYUNTAMIENTO PLAZA DEL ARCO
720	593,51 €	2026-3-ESTAD-1	LIBROS BIBLIOTECA MPAL



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA AZZ4 QWKT PWMF LX4W

Resolución Nº 178 de 19/01/2026 "3.2 Decreto de aprobación MP por GC ingresos Subv." - SEGRA 552427

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
19/01/2026



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

Intervención

Expediente 1209460F

SEGUNDO.- Comunicar la presente Resolución a la Intervención municipal, a los efectos oportunos.

TERCERO.- Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno y a la Junta de Gobierno Local en la próxima sesión que se celebren.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde José Francisco García Fernández, en Caravaca de la Cruz, a fecha de firma electrónica del documento; lo que firmo como Secretaria General y a los solos efectos de fe pública.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
MARÍA JOSÉ COBO PALAZÓN
19/01/2026



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA AZZ4 QWKT PWMF LX4W

Resolución Nº 178 de 19/01/2026 "3.2 Decreto de aprobación MP por GC ingresos Subv." - SEGRA 552427

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
19/01/2026



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

Intervención

Expediente 1209460F



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
MARÍA JOSÉ COBO PALAZÓN
19/01/2026



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA AZZ4 QWKT PWMF LX4W

Resolución Nº 178 de 19/01/2026 "3.2 Decreto de aprobación MP por GC ingresos Subv." - SEGRA 552427

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>